



MEMORIA

Correspondiente al décimo cuarto ejercicio
cerrado el 31 de diciembre de 2005

ADEERA

**Asociación de Distribuidores de Energía
Eléctrica de la República Argentina**

MEMORIA 2005

Actividad:

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO.

Dirección:

TACUARÍ 163 - (C1071AAC). BUENOS AIRES, ARGENTINA

Numero de resolución de la inspección general de justicia:

1236

Fecha de autorización para funcionar como persona jurídica:

22 de Diciembre de 1992



MEMORIA

Correspondiente al décimo cuarto ejercicio
cerrado el 31 de diciembre de 2005

AUTORIDADES AL FIN DEL EJERCICIO (31/12/05) COMISIÓN DIRECTIVA

COMISIÓN DIRECTIVA:

Presidente	Alejandro Macfarlane
Vicepresidente 1º	César Albrisi
Vicepresidente 2º	José Luis D'Odorico
Vicepresidente 3º	José María Hidalgo
Vicepresidente 4º	Casimiro Gutierrez
Secretario	Fernando Pujals
Secretario 2º	José Luis Cortiñas
Prosecretario	Juan José Mitjans
Tesorero	Luis El Halli Obeid
Protesorero	Oscar Montero

VOCALES TITULARES:

VOCAL 1º	Ulises Soroeta
VOCAL 2º	Esteban Hund Villagra
VOCAL 3º	Carlos I. Molina
VOCAL 4º	Marcelo Gatti
VOCAL 5º	Carlos Camargo
VOCAL 6º	Gustavo Daniel Avendaño
VOCAL 7º	Javier Guevara Moreno
VOCAL 8º	Nicolás Salvatori
VOCAL 9º	Hugo Testa
VOCAL 10º	Raúl Pacella
VOCAL 11º	Néstor C. Ick
VOCAL 12º	Osvaldo Iglesias

VOCALES SUPLENTE:

Edgardo Volosín
Viterman Novillo
Juan Carlos Cerdán
Juan Garade
Eduardo Tejada
Néstor Nellar
Horacio Marchessi
Gustavo Piuma Justo
Juan Angel Ruiz
Osvaldo Conti
Damián Andino
Günther Hofmann
Silvio Ekkert
José María Torre
Hilario José Bistoletti
Alberto Morello



MEMORIA

Correspondiente al décimo cuarto ejercicio
cerrado el 31 de diciembre de 2005

Horacio Nadra
Oscar Hernández
Fernando Pini
Gustavo Trillo
Carlos Arturo Mulki
Roberto Estévez
Julio Gallego
Gerardo O. Gabba

COMISION REVISORA DE CUENTAS:

Titulares

Oswaldo Arrúa
Norberto Bruno
Alberto Kozicki

Suplentes

Alberto Mezio
Nicolás Troncozo
Lucas Taselli



MEMORIA
Correspondiente al décimo cuarto ejercicio
cerrado el 31 de diciembre de 2005

MEMORIA

INDICE

- 1. Antecedentes de la Asociación**
- 2. Aspectos Societarios**
- 3. Determinación del número de representantes de cada Asociado**
- 4. Funcionamiento y gestión de los Directores representantes en CAMMESA.**
- 5. Actividades de la Comisión Directiva**
- 6. Actividades Institucionales**
- 7. Comunicación y prensa**
- 8. Labor de las Comisiones Técnicas y de Trabajo**



MEMORIA

Correspondiente al décimo cuarto ejercicio
cerrado el 31 de diciembre de 2005

1. Antecedentes de la Asociación.

ADEERA fue creada como Asociación Civil sin fines de lucro por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1192/92 del 10 de Julio de 1992, quedando constituida formalmente el 2 de Octubre del mismo año por escritura pública N° 240 ante el Escribano Adscripto del Registro Notarial del Estado Nacional.

Por Resolución N° 1236 del 22 de diciembre de 1992 la Inspección General de Justicia, le dio autorización para funcionar como persona jurídica.

A la fecha integran la Asociación como Asociadas Activas 41 Empresas Distribuidoras domiciliadas en el país, reconocidas como Distribuidores de Energía Eléctrica por la Secretaría de Energía.

Las 41 Empresas Distribuidoras asociadas son:

- (*) Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima - EDENOR S.A. (Zona norte de Capital Federal y Norte y Oeste del Gran Bs. As.).
- (*) Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima - EDESUR S.A. (Zona centro sur y oeste de Capital Federal y Sur del Gran Bs. As.).
- (*) Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe - EPESF (Provincia de Santa Fe).
- (*) Empresa Provincial de Energía de Córdoba - EPEC (Provincia de Córdoba).
- Empresa Distribuidora La Plata Sociedad Anónima - EDELAP S.A. (La Plata y 5 partidos adyacentes del Gran Bs. As.).
- Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima. EDEM S.A. (Provincia de Mendoza, excepto zona este y Godoy Cruz).
- Empresa Distribuidora de Energía Atlántica Sociedad Anónima - EDEA S.A. - (Mar del Plata, zona Atlántica y Este de la Pcia. de Bs. As.).
- Empresa Distribuidora de Energía Norte EDEN S.A. (Zona norte y centro de la Provincia de Buenos Aires)
- Empresa Energía de Entre Ríos Sociedad Anónima - ENER S.A. (Provincia de Entre Ríos).
- (*) Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán Sociedad Anónima - EDET S.A. (Provincia de Tucumán).
- Dirección Provincial de Energía de Corrientes - DPEC (Provincia de Corrientes).
- Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial - SECHEEP. (Provincia del Chaco).
- (*) Empresa de Distribución de Electricidad de Salta Sociedad Anónima - EDESA S.A. (Provincia de Salta).
- Energía San Juan Sociedad Anónima - ESJ S.A. (Provincia de San Juan).
- Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima - EDESAL S.A. (Provincia de San Luis).
- Empresa Distribuidora de Energía Sur - EDES S.A. (Zona Sur de la Provincia de Buenos Aires).
- Empresa de Energía Río Negro Sociedad Anónima – EdERSA S.A. (Provincia de Río Negro).



MEMORIA
Correspondiente al décimo cuarto ejercicio
cerrado el 31 de diciembre de 2005

- Ente Provincial de Energía del Neuquén - EPEN. (Provincia del Neuquén).
- Empresa Distribuidora de Electricidad de Santiago del Estero Sociedad Anónima - EDESE S.A. (Provincia de Santiago del Estero).
- Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja Sociedad Anónima - EDELAR S.A. (Provincia de La Rioja).
- Electricidad de Misiones Sociedad Anónima – EM S.A. (Provincia de Misiones).
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Este Sociedad Anónima – EDESTE S.A.- (Godoy Cruz y Zona este de la Provincia de Mendoza).
- Empresa Distribuidora de Electricidad de Formosa Sociedad Anónima – EDEFOR S. A. (Provincia de Formosa).
- Administración Provincial de Energía de La Pampa - APELP (Provincia de La Pampa).
- Empresa Distribuidora de Energía de Catamarca Sociedad Anónima - EDECAT S.A. (Provincia de Catamarca).
- Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima - E.J.E. S.A. (Provincia de Jujuy).
- Cooperativa de Consumo de Electricidad y Afines de Gualeguaychú Ltda.
- Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Ltda. de Zárate (Partido de Zárate – Pcia. de Buenos Aires). **(1)**
- Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Ltda. (Partido de Luján – Pcia. de Buenos Aires). **(1)**
- Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría (Partido de Olavarría – Pcia. de Buenos Aires). **(1)**
- Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M (Partido de Tandil – Pcia. de Buenos Aires). **(1)**
- Cooperativa Eléctrica de Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Ltda. (Partido de Pergamino – Pcia. de Buenos Aires). **(1)**
- Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Ltda. (Partido de Chacabuco – Pcia. de Buenos Aires). **(1)**
- Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. (Partido de Azul – Pcia. de Buenos Aires). **(1)**
- Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. (Partido de San Pedro – Pcia. de Buenos Aires). **(1)**
- Cooperativa Eléctrica y de Servicios “Mariano Moreno” Ltda. (Partido de 9 de Julio – Zona urbana y rural – Pcia. de Buenos Aires). **(1)**
- Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad de Salto (Partido de Salto – Pcia. de Buenos Aires). **(1)**
- Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Sociales, Vivienda y Crédito Colón Ltda. (Partido de Colón – Pcia. de Buenos Aires). **(1)**
- Cooperativa de Consumo de Electricidad y Afines de Gualeguaychu Ltda. – (Partido de Gualeguaychú – Provincia de Entre Ríos).
- Cooperativa de Electricidad Servicios y Obras Públicas de San Bernardo Limitada - (Partido de la Costa – Pcia. de Buenos Aires).



MEMORIA

Correspondiente al décimo cuarto ejercicio
cerrado el 31 de diciembre de 2005

- Cooperativa de Electricidad de Bariloche Ltda.. – Ciudad de Bariloche y alrededores – Pcia. De Río negro
- Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. – Partido de Concordia – pcia de Entre Ríos)

(*) Asociados fundadores.

- (1) Corresponde a 11 Cooperativas Eléctricas de la Pcia. de Buenos Aires, que fueron designadas Distribuidoras por la SE. Todas ellas se integran además en APEBA (Asociación Prestadores Energéticos de Buenos Aires).

2. Aspectos Societarios

La actividad de la Asociación durante el ejercicio 2005 se orientó a cumplimentar objetivos destinados a desarrollar y afianzar los fines principales establecidos en los Estatutos Societarios, habiéndose logrado satisfactoriamente las metas establecidas, según consideración de la Comisión Directiva.

En el año tuvieron lugar la Asamblea Extraordinaria N° 7, la Asamblea General ordinaria N° 13 y las Asambleas Extraordinarias N° 8 y 9, lo cual muestra que el año 2005 fue intenso en actividades societarias.

En la Asamblea Extraordinaria N° 7 se trató el jerarquizar institucionalmente a la Asociación motivando la participación en puestos de mayor relevancia del órgano de conducción societario a la mayor cantidad de asociados, sobre todo en casos que por su envergadura e importancia empresarial su presencia jerarquizaría al mismo y garantizarían una mayor y efectiva representatividad. Por ello se consideró importante extender el número de representantes de los Asociados activos como miembros titulares, elevándolo hasta un número máximo de 30 (Treinta) y aumentar las Vicepresidencias y las Secretarías para conformar un espectro más amplio de representación. En la Asamblea se aprobó por unanimidad la creación de una Vicepresidencia cuarta y de una Secretaría segunda que completan los cargos de la Comisión Directiva.

En la Asamblea General ordinaria N° 13 se procedió a la elección de la Comisión Directiva para el próximo período, quedando conformada la misma de la siguiente manera Vicepresidente Primero: César Albrisi; Vicepresidente Segundo: José Luis D'Odorico; Vicepresidente Tercero: José María Hidalgo; Vicepresidente Cuarto: Casimiro Gutiérrez; Secretario Primero: Fernando Pujals; Secretario Segundo: José Luis Cortiñas; Prosecretario: Juan José Mitjans; Tesorero: Luis El Halli Obeid; Protesorero: Oscar Montero; Titulares Comisión Revisora de Cuentas: Osvaldo Arrúa, Norberto Bruno y Ernesto Steudel. El resto de los integrantes fueron ratificar en su cargo, salvo en los casos en que la Distribuidora por razones operativas o de simple conveniencia decidiera su reemplazo

En la Asamblea Extraordinaria N° 8 se designaron los Directores y Síndicos en CAMMESA manteniendo la representatividad, presencia institucional e idoneidad lograda en esa Sociedad por los representantes de ADEERA. Atendiendo se designaron: Directores Titulares: Rubén Besada y Carlos Camargo; Directores Suplentes: Néstor Rubén Nellar y Juan José Mitjans; Síndico Titular: Alvaro Estivariz; Síndico Suplente: Julio Chémez

Con motivo de la renuncia del Dr. Ponasso a la Presidencia de ADEERA, la Comisión Directiva estuvo conducida por el Ing. César Albrisi, Vicepresidente Primero a cargo de la presidencia. La



MEMORIA

Correspondiente al décimo cuarto ejercicio
cerrado el 31 de diciembre de 2005

propia Comisión Directiva convocó la Asamblea Extraordinaria N° 9 en la cual se eligió a Alejandro Macfarlane como Presidente de la Asociación, manteniendo el resto de los representantes elegidos en la Asamblea General Ordinaria N° 13.

3. Determinación del número de representantes de cada Asociado

En función de lo establecido en el Título IX de la Escritura de Constitución de la Asociación y las modificaciones introducidas posteriormente en la "Determinación de las Subcategorías de Asociados Activos", a continuación se define el número de Representantes que le corresponde a cada Distribuidor Asociado, para representarlo en la Asamblea Ordinaria correspondiente al año 2006. Partiendo de la demanda mensual promedio determinada a partir de los datos publicados en los resúmenes mensuales de CAMMESA para el año 2005 y la consulta respectiva a las Distribuidoras Asociadas, se definió el número de representantes con derecho a voto en la Asamblea Ordinaria y cuyo resultado se indica en el cuadro siguiente:

Distribuidora	Energía en redes promedio mes Gwh/mes	Cantidad de representantes
Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.	1486	30
Empresa Distribuidora Sur S.A.	1323	26
Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe	672	13
Empresa Provincial de Energía de Córdoba	547	11
Empresa Distribuidora La Plata S.A.	224	4
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.	224	4
Empresa Distribuidora de Energía norte S.A.	186	4
Empresa Distribuidora Atlántica S.A.	174	4
Energía de Entre Ríos S.A.	148	3
Empresa de Distribución de Energía de Tucumán S.A.	144	3
Dirección Provincial de Energía de Corrientes	130	3
Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial	107	2
Empresa de Distribución Eléctrica de Salta S.A.	92	2
Empresa Distribuidora San Luis S.A.	90	2
Energía San Juan S.A.	94	2
Electricidad de Misiones S.A.	87	2
Ente Provincial de Energía del Neuquén	72	1
Empresa de Energía Río Negro S.A.	70	1
Empresa Distribuidora de Electricidad de la Rioja S.A.	67	1
Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A.	64	1
Empresa distribuidora de energía de santiago del estero S.A.	55	1
Empresa Distribuidora de Energía de Catamarca S.A.	52	1
Empresa Distribuidora de Electricidad de Formosa S.A.	48	1
Empresa Jujeña de Energía SA.	46	1
Administración Provincial de Energía de la Pampa	45	1
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este S.A..	43	1
Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos LTDA. de Zarate (*)	35	3
Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense LTDA. (*)	24	
Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavaria (*)	24	
Usina Popular y Municipal de Tandil SEM (*)	19	
Cooperativa Eléctrica de Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Ltda. (*)	19	
Cooperativa de Consumo de Electricidad y Afines de Guauguaychu Ltda. (1)	18	
Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Ltda. (*)	14	

Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos Públicos y Sociales de San Pedro Ltda.. (*)	14	
Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.. (*)	11	
Cooperativa LTDA. de Consumo de Electricidad de Salto (*)	10	
Cooperativa Eléctrica y de Servicios Mariano Moreno Ltda. (9 de julio) (*)	7	
Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Sociales, Vivienda y Crédito Colon Ltda (*)	6	
Cooperativa de Electricidad Servicios y Obras Públicas de San Bernardo Limitada (2)	5	
Cooperativa de Electricidad de Bariloche Ltda.. – Ciudad de Bariloche y alrededores – Pcia. De Río negro (3)	18	
Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. – Partido de Concordia – pcia de Entre Ríos (4)	23	
TOTALES	6.537	128

(*) Dado que estas 11 Cooperativas están agrupadas en APEBA (Asociación de Prestadores Energéticos de la Provincia. de Buenos Aires), para definir el número de representantes se considera el total de la energía eléctrica intercambiada con el MEM por el conjunto. De ello resulta que para el total de las 11 Cooperativas se asignan 3 representantes.

(1) La representación de Cooperativa de Gualeguaychu, está agrupada con la de Energía de Entre Ríos S.A.

(2) La representación de Cooperativa de San Bernardo, está agrupada con la de Empresa Distribuidora Atlántica S.A.

(3) La representación de Cooperativa de Bariloche, está agrupada con la de Empresa Distribuidora de Río Negro S.A.

(2) La representación de Cooperativa de Conocrdia, está agrupada con la de Energía de Entre Ríos S.A.

4. Funcionamiento y gestión de los Directores representantes en CAMMESA

Hasta la Asamblea anual de CAMMESA que tuvo lugar en Septiembre de 2005, la representación de ADEERA en CAMMESA estaba compuesta por:

DIRECTORES

TITULARES

Rubén Besada



MEMORIA
Correspondiente al décimo cuarto ejercicio
cerrado el 31 de diciembre de 2005

Carlos Camargo

SUPLENTES

Daniel Colombo

Juan José Mitjans

SÍNDICOS

TITULAR:

Alvaro Estivariz

SUPLENTE:

Jaime Barba

La Asamblea Ordinaria de CAMMESA se desarrolló el 27/09 en la sede de Avda. Madero 942 de Capital Federal. Por ADEERA, en representación de la clase accionaria “C”, que es la que corresponde a los Distribuidores, asistió el Vicepresidente Dr. Casimiro Gutiérrez, en su carácter de representante legal. Uno de los puntos del Orden del Día fue la elección de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de CAMMESA, correspondiendo a ADEERA la nominación de 2 Directores Titulares, 2 Directores Suplentes y un Síndico Titular y otro Suplente. De acuerdo a lo decidido en Comisión Directiva, la representación en CAMMESA quedó constituida como sigue:

DIRECTORES



MEMORIA
Correspondiente al décimo cuarto ejercicio
cerrado el 31 de diciembre de 2005

TITULARES

Rubén Besada

Carlos Camargo

SUPLENTES

Néstor Nellar

Juan José Mitjans

SÍNDICOS

TITULAR:

Alvaro Estivariz

SUPLENTE:

Julio Chemez

La Comisión Directiva agradece a titulares y suplentes la valiosa dedicación puesta de manifiesto y los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones como representantes de ADEERA en CAMMESA.

Como lo viene aplicando desde hace varios años, la Comisión Directiva mantuvo en el Directorio de CAMMESA una representación de nivel profesional con un adecuado equilibrio en cuanto a idoneidad y amplio conocimiento en los distintos aspectos técnicos, comerciales, administrativos, regulatorios y jurídicos.

Esto ha permitido mantener, como en años anteriores, una representación que prestigia la presencia y participación de la Asociación en los órganos de conducción de CAMMESA y que con su actuación ha contribuido a asegurar la eficiencia y el funcionamiento de la Compañía.

La Comisión Directiva además ha mantenido los mecanismos y procedimientos de apoyo y asesoramiento a los Directores y Síndicos con el fin de facilitar la participación y la toma de decisiones en el Comité Ejecutivo y Directorio.

Para ello, previo a las reuniones de estos organismos se efectúan reuniones en la Sede de ADEERA de los Directores y Síndicos con el staff técnico de la Asociación con la finalidad de analizar los temas y fijar posiciones dentro de los lineamientos que establece la Comisión Directiva para cada caso. Cuando la importancia del caso lo requiere, luego de formalizadas las ideas bases y posiciones a sostener, se elabora un documento que se somete a la consideración de la Comisión Directiva, en sus reuniones habituales o por consulta vía e-mail si la urgencia del caso así lo exige.

Además cuando se trata de temas específicos, como el caso de nuevas normativas reglamentarias, regulaciones o procedimientos del MEM a implementar, los Directores y el Síndico cuentan tanto para el análisis previo, como para la elaboración de las propuestas y posiciones a sostener, con el

apoyo del staff y asesores técnicos de la Asociación y de la Comisión Técnica de Asuntos Regulatorios y Mercado.

A su vez, con el objeto de facilitar el tratamiento de los temas, la toma de decisiones y a los fines de dar posibilidades a los asociados de opinar y/o hacer sugerencias sobre puntos que sean de interés, se continuó con la práctica de anticipar a los integrantes de la Comisión Directiva el temario a tratar en las reuniones de CAMMESA.

Estos mecanismos se complementan con la participación de los Directores y el Síndico en las reuniones de Comisión Directiva a los fines de informar sobre los temas tratados, las decisiones adoptadas y resultados obtenidos y, en su caso, recibir los lineamientos para su gestión.

Esta modalidad de trabajo ha posibilitado la permanente atención sobre los temas en tratamiento, que sumado a la dedicación y profesionalidad de nuestros representantes han permitido mantener una relevante y reconocida gestión de nuestros Directores y Síndicos en el Directorio y Comité Ejecutivo de CAMMESA.

Por otra parte la Asamblea Ordinaria de Accionistas en el marco de la elección de Directores y Síndicos incluyó la elección del Director Vicepresidente, para el período 2004/2005, siendo reelegido por mayoría en ese cargo al Ing. Luis Beuret, quien como en la anterior oportunidad mantuvo la Gerencia General de la Compañía. En esta oportunidad y de acuerdo a lo decidido por la Comisión Directiva, desde la clase accionaria correspondiente a los Distribuidores se apoyó la continuidad del Ing. Beuret, motorizando su designación.

Durante el ejercicio los temas más relevantes que demandaron la dedicación de nuestros representantes en el Comité Ejecutivo y Directorio de CAMMESA fueron:

Seguimiento de la situación del abastecimiento eléctrico y de gas natural

El Directorio realizó durante todo el año, el seguimiento del consumo de Gas Natural correspondiente al despacho térmico previsto y el informado por los generadores, siendo tema de tratamiento permanente dada la importancia del mismo para la operación del SADI. El Directorio analizó los Informes referidos a la Adaptación del MEM requerido en la Resolución SE N° 1427/04, el Informe de Riesgo 2005-2007, e Informe de Auditorías dispuesta por la Resolución SE N° 957/04

Grupo de Trabajo FONINVEMEM

El Comité Ejecutivo analizó este tema, tomando en cuenta la constitución del Grupo de Trabajo, las particularidades presentados por representantes de los Agentes.

Resolución S.E. 181/05 - Abastecimiento de Fuel Oil

El Comité Ejecutivo abordó este tema considerando que la Secretaría de Energía había emitido la resolución N° 181/05, la que establecía como recurso de última instancia la utilización del combustible a importar desde Venezuela, en el marco del Convenio Integral de Cooperación entre dicha Republica y la Argentina e instruí a CAMMESA al respecto. Dicha resolución se refería básicamente a tres grandes temas, uno de ellos la continuidad del acuerdo, otro la contratación de un suministro alternativo adicional por licitación en el orden de las 120.000 a 280.000 toneladas de Fuel oil, que era suplementaria al que se recibiría de PDVSA, y una contratación de tanques para almacenamiento en tierra de ese fluido, que permitiría soportar en mejores condiciones la operación en el invierno, teniendo en cuenta que la capacidad de almacenamiento en las centrales eléctricas era exigua en relación con los consumos, y que la operación con buques de alije para el suministro de combustible a otras centrales costeras tenía restricciones severas por escaso calado de las vías de navegación.

Islas y arranque en negro

Se preparó el documento "Proyecto de Islas simplificadas", recordando en primer lugar los antecedentes, constituidos por la Resolución S.E. N° 305/98, la cual instruía a los Agentes a elaborar los proyectos y a implementar las Islas e instalaciones de Arranque en Negro en 2 años a partir de la fecha de emisión de la misma, e instruía a CAMMESA a: evaluar el comportamiento dinámico del sistema; identificar contingencias graves que pudieran llevar al colapso; identificar las islas que pudieran requerirse; evaluar y auditar los costos presupuestados por los Agentes; remitir a la Secretaría de Energía para su aprobación la evaluación de los costos; abonar a los Agentes los gastos aprobados por la Secretaría de Energía; aplicar penalizaciones por demoras e incentivos por adelantos.

Resolución SE N° 01/03

Se consideraron las obras realizadas en el marco de la Resolución S.E. N° 01/03, la cual, en sus considerandos indicaba que: resultaba conveniente implementar un procedimiento transitorio de identificación y gestión para ampliaciones destinadas a adecuar la operación de los sistemas de transporte; era adecuado adoptar el procedimiento para mejora de la seguridad, para la gestión de las ampliaciones destinadas a solucionar transitoriamente el riesgo de desabastecimiento en la emergencia económica y social.

Decreto PEN N° 465/2005

Se analizó el Decreto PEN N° 465/2005, el cual, entre sus considerandos, menciona que teniendo en cuenta la necesidad de asegurar la concreción de las obras de infraestructura de gas natural, y las limitaciones temporales de los recursos emergentes del Decreto N° 906, de fecha 20 de julio de 2004, resultaba oportuno y necesario asegurar la participación de ENARSA o de CAMMESA, a los fines de canalizar, con visión de mediano y largo plazo, las necesidades de inversión que requería el sector energético.

Ley 25957 – Nota SE N° 579 – Resultados del cálculo del CAT

Se tomó en cuenta, considerando en primer lugar los conceptos remunerativos, inherentes a la venta y compra de energía y potencia de los Agentes Generadores, Autogeneradores, Cogeneradores y Comercializadores de Generación que correspondieran al abastecimiento de la demanda nacional. Se consideró que la actualización trimestral se efectuaría junto a cada Programación Estacional o Reprogramación Trimestral y que el primer trimestre de evaluación correspondió a Noviembre 2004 – Enero 2005 y el siguiente trimestre a evaluar sería Febrero – Abril 2005 y así sucesivamente, enviando los resultados de estos cálculos a la Secretaría de Energía.

Integración del MEMSP al MEM

Se analizó una síntesis explicativa de las actividades desarrolladas en el MEMSP, con motivo de la próxima interconexión con el MEM, mediante la línea de interconexión en 500 kV Choele Choel - Puerto Madryn, donde se trataron: futura integración al SADI; despachos de generación e intercambios; nueva área del SADI: coordinación operativa; comunicaciones operativas y simulacro a realizar, es decir, fundamentalmente los relacionados con los aspectos operativos de la interconexión, estimándose que la línea ingresaría en el mes marzo del año 2006.

Se tomaron en cuenta las particularidades explicadas por los Agentes de la región sobre el sistema interconectado patagónico, sus debilidades estructurales y automatismos implementados, las características que tendría la incorporación al SADI, los efectos y beneficios de la interconexión, previéndose la puesta en servicio de una nueva línea en 500 kV entre las estaciones transformadoras de Puerto Madryn y Santa Cruz Norte de unos 530 km.

Cumbre de las Américas - Despacho de seguridad

Se tomó en cuenta la Resolución Secretaría de Energía N° 1060 del 9 de septiembre de 2005, cuyos objetivos eran asegurar el abastecimiento de la demanda del MEM y particularmente en el Área Costa Atlántica con motivo de la celebración de la Cumbre de las Américas, y entre otros aspectos resolutivos, instruía a CAMMESA a realizar un despacho que privilegiase la seguridad del abastecimiento al MEM y en particular al área de la Costa Atlántica desde las cero horas del 1° de noviembre, a las 24 horas del 6 de noviembre del corriente año, y disponía reducir las potencias importada en áreas radiales desde el sistema de 500 kV de tal manera de minimizar el esquema de alivio de cargas en dichas regiones, adecuar el despacho en el área de la Costa Atlántica para minimizar y/o evitar cortes ante fallas en líneas de 132 kV e implementar cualquier otra medida que se estimase necesaria para el logro del objetivo encomendado.

SMEC. Actualización Tecnológica

Se analizó este tema, teniendo en cuenta que una de las razones por las cuales se había iniciado el análisis es la dependencia de un único proveedor de medidores que cumplen con los requisitos necesarios, creándose en consecuencia una situación de monopolio, con el agravante que actualmente se ha discontinuado la fabricación de este tipo de medidores, por lo cual resulta oportuno el análisis del reemplazo del sistema.

5. Actividades de la Comisión Directiva

Durante el ejercicio considerado la Comisión Directiva realizó un total de 24 reuniones. En las mismas, con asistencia mayoritaria de sus miembros, se debatieron temas políticos del sector, institucionales, comunicacionales, y técnicos-regulatorios relacionados con la actividad de la Asociación, de sus asociados y el particular momento que está atravesando el sector.

Siguiendo el criterio establecido desde hace varios años y a fin de consolidar el carácter federal de la Asociación, se continuó con la práctica de realizar reuniones de Comisión Directiva en las sedes de Distribuidoras del interior. En función de ello, la reunión N° 242 se llevó a cabo el 8 de Abril de 2005 en la Ciudad de Córdoba.

La Comisión Directiva agradece muy especialmente a la Distribuidora EPEC por atención recibida y la dedicación puesta de manifiesto para la organización de las actividades mencionadas.

Con la finalidad de escuchar las opiniones de distintos sectores sobre Economía, Política, Regulación, etc, han sido invitados a disertar en las reuniones de la Comisión Directiva a reconocidos referentes de estas actividades. Entre los invitados se destacan: Carlos Fara, Manuel Sánchez Gómez; Alfredo Mirkin; Sergio Bernsztein; Esteban Bicarelli y Marcos Rebas, entre otros.

Ha merecido especial atención de la CD el análisis de las alternativas para asegurar el abastecimiento de la demanda y la sustentabilidad de los agentes del sector. En todas las reuniones se contó con la participación de especialistas de las Distribuidoras y el apoyo de la Consultora Mercados. Finalmente el análisis efectuado se plasmó en un documento denominado "Propuesta para asegurar el abastecimiento de la demanda y la Sostenibilidad de los agentes del sector", el cual fuera enviado a las Autoridades del sector.

Otros temas que dominaron las primeras reuniones del año fueron: el estado de situación de la renegociación de los contratos de concesión en la órbita federal y provincial, la participación de ADEERA en las distintas audiencias públicas, ya sean de las Distribuidoras o de Empresas de

Transporte; las tarifas de los peajes en el ámbito provincial y las distintas propuestas enviadas a las autoridades; análisis y posición sobre diversas Resoluciones emitidas por la Secretaría de Energía.

En la segunda parte del año los temas ambientales fueron de tratamiento en las reuniones de la Comisión Directiva. Es así que se analizó y aprobó una propuesta de trabajo elaborado en conjunto por las Comisiones de Medio Ambiente y Comunicaciones. Por otra parte y con el título “Queremos poner luz para brindar tranquilidad” ADEERA publicó una solicitada referida a los Campos Electromagnéticos de baja frecuencia y su influencia en la salud. La misma fue publicada en todos los diarios de distribución nacional y representó la primer oportunidad en la cual la Asociación como tal publica una comunicación de tales características y alcance.

Asimismo en las últimas reuniones del año se destaca el trabajo efectuado para elaborar un plan de comunicación, el cual fue aprobado por la Comisión Directiva luego de un análisis que llevo varias reuniones.

6.- Actividades Institucionales

El Area de Relaciones Institucionales, cuya responsable es la licenciada Graciela Misa, se ocupa específicamente de abordar las cuestiones institucionales con las que se relaciona ADEERA. En tal sentido se detallan algunas actividades de carácter puntual:

Unión Industrial Argentina

Desde el año 2003, ADEERA forma parte del Departamento de Energía de la UIA. La presencia es continua en todas las reuniones a las cuales nos convocan y a todos los foros y convenciones que dicha entidad realiza, tanto en capital como en el interior del país. Ello nos permite monitorear la situación de la industria, no solamente desde el abastecimiento energético, sino las perspectivas de crecimiento que cada sector ofrece. Ello se verá reflejado en la demanda de energía eléctrica y de gas. También nos permite presentar nuestra posición cuando se trata de cuestiones que afectan el abastecimiento electroenergético. Se destaca que ATEERA, AGEERA y AGUEERA también participan.

En el presente año, se ha participado del Foro Regional Pampeano y en la Conferencia Anual 2005 a realizarse los días 28 y 29 en Rosario.

Consejo Federal de la Energía Eléctrica

Con esta institución se manejan temas institucionales y algunas veces temas de mercado. En el presente año, se ha firmado el Convenio de Creación de la sede Argentina del Consejo Latinoamericano de Electrificación Rural y se ha participado en la promoción del “Plan de Capacitación Electroenergética”.

Asimismo se realiza un seguimiento interactivo del Plan Federal de Transporte.

BIEL

Es la Exposición Bienal Internacional de la Industria Eléctrica, Electrónica y Luminotécnica. Asociada a esta exposición se realizó en noviembre un congreso técnico durante cuatro días. ADEERA colaboró, en un marco de alianza estratégica, aportando presentaciones y disertaciones.

Este año, ADEERA convocó a autores de trabajos pertenecientes a las empresas del interior del país y además como es habitual a Edenor y Edesur. Además organizó dos paneles: “la readaptación del mercado eléctrico argentino: avances, hechos concretos y nuevas regulaciones” y “el desarrollo energético a largo plazo: protagonismo de la industria nacional en los subsectores hidroeléctricos, nuclear y energías alternativas”. ADEERA aportó en esta oportunidad el enlace con todos los



MEMORIA

Correspondiente al décimo cuarto ejercicio
cerrado el 31 de diciembre de 2005

disertantes y con la propia Secretaría de Energía, gestionando exitosamente la presencia del secretario.

La Cámara Argentina de la Industria Eléctrica y Luminotécnica (CADIEEL) ha invitado a ADEERA a formalizar un convenio de cooperación, tendiente a llevar adelante todos los años conjuntamente, alguna actividad académica y de esta manera asegurar una continuidad.

La idea es: los años impares se hace BIEL y los años pares se hace un Congreso Nacional en el interior del país (posiblemente). Asimismo, cada cuatro años, ADEERA hace el Congreso Internacional CIDEL, para lo cual CADIEEL aportará el apoyo de sus empresas socias.

CIER y CACIER

ADEERA participa de todas las actividades que organiza CACIER que se realizan en Argentina. Cuando se trata de actividades que se realizan fuera del país, se apoya institucionalmente y en la medida de lo posible se participa también con asistentes y enviando trabajos. Cabe destacarse que existe una alianza estratégica con CIER y CACIER desde el inicio de ADEERA.

Presencia internacional de ADEERA

Las relaciones con instituciones internacionales se concretan a través de la colaboración en la organización, auspicios institucionales y posterior participación en las actividades.

ADEERA mantiene una importante presencia en reuniones, congresos y foros que tuvieron lugar en distintos países. La coordinación de estas reuniones está a cargo del área Institucionales.

CIREN

(International Conference on Electrical Distribution)

ADEERA ejerce la Secretaría del Comité de Enlace Argentino con CIREN. Ello implica reuniones anuales con los integrantes: Universidad de Río Cuarto, de Buenos Aires y de La Plata, Cámara Argentina de la Industria Electrónica y Luminotécnica, Asociación Electrotécnica Argentina.

En ellas se promueve la participación de autores argentinos en el congreso internacional bianual que organiza CIREN en distintas ciudades de Europa. Estas actividades constituyen también el soporte internacional para el Congreso CIDEL ARGENTINA que viene realizando ADEERA y que se prevé realizarlo regularmente cada cuatro años.

Producto de estas actividades de enlace han sido enviados al Congreso 18 trabajos técnicos y 13 profesionales del sector han participado en la última edición de CIREN en Torino, Italia, lo cual posiciona a ADEERA como uno de los comités de enlace más activos.

Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable

La firma del Pacto Global constituye una manifestación voluntaria de incorporar y llevar adelante prácticas de Responsabilidad Social en las empresas, en el campo de los derechos humanos, los derechos laborales y el medioambiente. Posteriormente se adhirió al décimo principio que es “la lucha contra la corrupción”.

Al respecto, ADEERA ha desarrollado una serie de actividades durante el año 2004 / 2005 tendientes a la difusión de los principios del Pacto Global y a la promoción de nuevas adhesiones, dentro de ADEERA y con los grupos de interés en el área de concesión de varias empresas en las provincias.



MEMORIA

Correspondiente al décimo cuarto ejercicio
cerrado el 31 de diciembre de 2005

Internamente en ADEERA se ha formado un Grupo de Responsabilidad Social ampliándose a la Comisión de Medioambiente. Se ha realizado un primer taller sobre el tema los días 23 y 24 de junio con el objetivo principal de:

- Lograr una orientación en las inversiones sociales de las empresas.
- Formalizar un espacio de diálogo y cooperación entre las asociadas.

Se contó con la asistencia académica del INSTITUTO ARGENTINO PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA y del Grupo INTERRUPCIÓN. También se ha analizado la conveniencia de consensuar una serie de indicadores, teniendo en cuenta el posible apoyo que podría aportar el Consejo Empresario Argentino de Desarrollo Sustentable (CEADS) que permitan medir los esfuerzos económicos y humanos que realizan las empresas y los resultados e impactos en las áreas de destino de las acciones.

Creo que comentarios como éste y el del párrafo anterior no deberían estar en una memoria, donde sólo deben contarse las actividades que se llevaron a cabo durante el año. Sugiero eliminar ambos párrafos y todo otro de la misma índole

Asimismo se ha convocado a disertantes reconocidos como referentes a nivel nacional en el tema Responsabilidad Social Empresaria, con destino a la Comisión Directiva y a responsables de las áreas de RSE y medioambiente de las asociadas

En el mes de junio, se llevó a cabo la primera actividad en Comisión Directiva acerca del décimo principio "lucha contra la corrupción". Participó como disertante el doctor Sergio Bernstein, Presidente de la Fundación Banco Francés.

7. Comunicación y Prensa

El Area de Comunicación y Prensa de ADEERA se ocupa de diseñar, implementar y evaluar estrategias de comunicación y relaciones externas, en sintonía con el plan impulsado por la Comisión Directiva para mejorar el posicionamiento de la Asociación frente a sus diversos públicos de interés. Su responsable, Alicia Micheletti, también coordina la Comisión de Comunicación; seguidamente se describen las acciones más destacadas llevadas a cabo durante 2005.

Plan para mejorar el posicionamiento de ADEERA

Se trabajó sobre los lineamientos de dicho plan, identificándose dos objetivos básicos:

- i) Consolidar el posicionamiento de ADEERA como referente del sector en la opinión pública, autoridades y líderes de opinión. Para lograr este objetivo se decidió mantener el alto perfil para los temas técnicos.
- ii) Mejorar la imagen de las empresas de distribución de energía eléctrica en la sociedad. Las acciones se han separado en dos fases de trabajo: La fase 1 está orientada a formalizar encuentros con tomadores de decisión para explicar la problemática y propuesta de solución. La fase 2 se centra en las relaciones con los medios durante 2006: Diarios, Revistas, Radios, Televisión por aire y por cable.

Dentro de estas pautas se llevaron adelante las siguientes actividades:

Audiencias Públicas

La Comisión de Comunicación brindó asesoramiento mediático al Gerente de Adeera Claudio Bulacio para las audiencias públicas que tuvieron como objeto el tratamiento de las cartas de entendimiento formuladas por la Secretaría Ejecutiva de la UNIREN, para las adecuaciones contractuales de EDELAP -celebrada el 13 de enero en La Plata-, como asimismo para las distribuidoras EDENOR y EDESUR –celebrada el 20 de abril en Capital Federal-.

Solicitada

El lunes 22 de Agosto se publicó en todos los diarios de tirada nacional (La Nación, Clarín, Página 12, El Cronista, InfoBAE, Ambito Financiero, La Prensa, Crónica y Popular) la solicitada de ADEERA titulada “Queremos poner luz para brindar tranquilidad” en referencia a la preocupación de la que se han hecho eco algunos medios respecto de la incidencia en la salud que podrían tener los Campos Electromagnéticos.

En la solicitada se indica que “La Organización Mundial de la Salud destaca que prácticamente todos los estudios realizados en la materia, por los organismos científicos más autorizados, no encuentran evidencia de que exposiciones a campos electromagnéticos tengan efectos adversos sobre la salud de las poblaciones vecinas”.

El texto completo de la solicitada se encuentra en la página web de ADEERA (www.adeera.com.ar).

Presentación del Plan Integral Ambiental a Comisión Directiva

Se elaboró un Plan Integral Ambiental para ADEERA con la colaboración de representantes de la comisión técnica de Medio Ambiente. Este Plan, que fue presentado a la Comisión Directiva, propone una estrategia para afrontar las diferentes temáticas ambientales que sensibilizan a la opinión pública.

Jornadas de Difusión para Legisladores y ONGs

a- En SACME: “Sector Eléctrico”

El 9 de junio la Comisión de Comunicación realizó en la sede de SACME, Sociedad Anónima Centro de Movimiento de Energía, la “4ta. Jornada de Difusión sobre el Sector Eléctrico”.

La disertación estuvo a cargo del Gerente General, Ing. Osvaldo Rolando y asistieron los representantes de las siguientes asociaciones de consumidores: Dr. Claudio Daniel Boada (Centro de Educación al Consumidor), Ing. Rodolfo Martínez Heredia (ADELCO) y la Dra. Aída Habr (Consumidores Argentinos).

b- En APSE: “Iluminación Eficiente y Seguridad Eléctrica”

Durante los meses de julio y octubre se llevaron a cabo tres jornadas sobre “Iluminación Eficiente” y “Seguridad Eléctrica en los Hogares”, destinadas a legisladores y a asociaciones de consumidores. Tuvieron lugar en la sede de APSE (Asociación para la Promoción de la Seguridad Eléctrica). La actividad contó con presentaciones a cargo de los ingenieros Alberto Arrigoni –EDESUR- y Gustavo Capo –APSE-.

Dichas jornadas contaron con la presencia de los asesores del Senador por Santa Cruz Nicolás Fernández, Presidente de la Comisión de Energía del Senado: Dra. María Soledad Villa, Dra. Viviana García Morón y Lic. María Pilar Monin; de la Comisión de Energía del Senado de la Nación: Dr. Alfredo de Antueno; del Diputado Jesús Blanco, Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara

Baja: Ing. Carlos Espasando y Lic. Juan Carlos Cortiñas; del Diputado Alberto Natale: Lic. Roberto Reif.

Respecto de las asociaciones de consumidores, participaron los siguientes presidentes y asesores de las Asociaciones de Consumidores: Silvia Seresi (ADELCO); Graciela García y Aída El Habr (Consumidores Argentinos); Susana Andrada y Claudio Boada (Centro de Educación al Consumidor).

Jornadas Internas

IV Jornada de Reflexión

Durante el 30 y 31 de marzo, se llevó a cabo la IV Jornada de Reflexión de la Comisión de Comunicación titulada “La comunicación en un año electoral”, con el objeto de reflexionar sobre la situación del sector y trabajar sobre diferentes aspectos del Plan de Comunicación 2005, elaborado el año pasado en Neuquén y aprobado en Comisión Directiva.

El 30 de marzo se escucharon las disertaciones de los especialistas en el campo político, técnico y comunicacional, Alejandro Sruoga, Eduardo Fianza, Néstor Scibona, Esteban Bicarelli y Federico Rey Lennon. El 31 de Marzo, Claudio Bulacio, gerente de ADEERA, brindó una exposición sobre la experiencia de la Asociación en las Audiencias Públicas, teniendo en cuenta las 30 participaciones que ADEERA registró en diferentes audiencias realizadas en los últimos 5 años. El encuentro contó con una importante presencia de representantes de las siguientes empresas asociadas en ADEERA: EDENOR, EDESUR, EDELAP, EDESAL, EDESA y EDELAR, EPEC, EPESF, EPEN, EDEERSA y ESJ.

Análisis y Debate

Organizado por la Comisión de Comunicación, se realizó en el mes de setiembre una jornada de análisis y debate titulada “La Comunicación en un escenario de crisis múltiples en el sector Eléctrico”. Fueron expositores el Ing. Alejandro Sruoga, quien disertó sobre los diferentes escenarios concretos y posibles de crisis en el sector, y el Dr. Federico Rey Lennon, quien dirigió un taller teórico práctico. Participaron de la Jornada Alejandra Martínez (EDESUR), Carolina Ortiz, Rodrigo Molero y Mauro Becerra (EDELAP), Miguel Alurralde (GPU EMDERSA), Mario Yaniskowski (EDENOR), Hugo Ceré (EPESF), Alicia Micheletti, Claudio Bulacio, Luis Fernando Ponasso y Diego Saralegui (ADEERA).

V Jornada de Reflexión

Los días 10 y 11 de noviembre se realizó en la ciudad de Mar del Plata la 5ta. Reunión de Reflexión de la Comisión de Comunicación “Prospectiva Comunicacional 2006-2010”, con el objeto de elaborar el Plan de Comunicación anual para el próximo año. Durante dos jornadas de intensa labor, que contaron con la presencia del Gerente de ADEERA Claudio Bulacio y representantes de las distribuidoras EPE, EPEN, EDEA, EDESUR, EDELAP, EDES, EDEN, EDELAR, EDESAL y EDESA, sumado a los expositores Alejandro Sruoga y Federico Rey Lennon, se realizó el plan de comunicación para 2006 así como el presupuesto del área y se analizaron los posibles escenarios energéticos para los próximos cinco años.

Reunión de Comisión de Comunicación en San Juan

Las reuniones en el interior tienen como objetivo el fortalecimiento de la entidad federal de la asociación.

Continuando con ese objetivo, la Comisión de Comunicación realizó su reunión mensual el jueves 18 de Agosto en la sede de Energía San Juan SA (ESJSA), situada en la Capital de dicha provincia. Además de la reunión de comisión, los asistentes participaron de una charla brindada por el destacado periodista local Ricardo Olivera, sobre “Cuyo: perspectivas políticas y económicas”. También se visitó la Central AES Ullum La Quebrada y se realizó una recorrida por el Centro de Tratamiento de Transformadores de la empresa ESJ.

Otras actividades realizadas

Videoconferencia

Se realizó el 1 de Marzo, en las oficinas de Soluziona, la Videoconferencia “Campos Electromagnéticos: Análisis del Estado Actual de la Normativa”, en la que el conferencista Juan Bernar Solano, de UNESA, España, brindó un panorama del tema convocante a sus colegas de ADEERA. Por la Asociación participaron integrantes de las comisiones de Medio Ambiente y de Comunicación, quienes formularon diferentes preguntas al expositor.

Exposición de Carlos Fara

El Lic. Carlos Fara realizó una disertación en ADEERA para miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión de Comunicación titulada “Líneas para el Reposicionamiento del Sector”. Dicha disertación fue solicitada por la Comisión Directiva con el objeto de profundizar lo expuesto por Fara respecto de la percepción de la opinión pública sobre el sector eléctrico, en la reunión N° 250 de CD realizada el 4 de Agosto último.

Disertación de F. Woodbridge, Jr.

El Dr. Frederick Woodbridge Jr, abogado y cofundador de la firma de abogados Woodbridge & Salazar LLP, de Miami, Florida, especialista en Derecho Comercial Internacional, Derecho de Sociedades y Derecho de Inmigración, brindó una disertación para miembros de la Comisión Directiva y miembros de la Comisión de Comunicación de ADEERA titulada “Los Negocios y la Política: Trabajando juntos en nuestra nueva era” durante un almuerzo de trabajo realizado en el Hotel Intercontinental. Fue muy interesante su exposición acerca de cómo funciona el lobbying en USA y su reglamentación

Página Web CIDEL Argentina 2006

Se lanzó el Website de CIDEL Argentina 2006. Luce una imagen renovada y una profunda actualización de sus contenidos, acorde con la imagen institucional que ha adquirido el congreso en los últimos años.

El novedoso sitio ofrece una enorme gama de servicios a los autores de trabajo técnicos, permitiendo enviar por el sistema on line sus paper y / o realizar las consultas requeridas.

Se planificó estratégicamente el diseño y los contenidos del portal con el propósito de alcanzar el siguiente objetivo: construir una relación duradera con los autores uno a uno, identificando, comprendiendo y satisfaciendo sus necesidades a fin de crear y añadir valor a la imagen institucional de ADEERA.

También con una frecuencia diaria o semanal se emiten los siguientes informes:

Síntesis de Prensa y Reporte del Sector

Se envió diariamente la Síntesis de Prensa y el Reporte del Sector a los Asociados.



MEMORIA

Correspondiente al décimo cuarto ejercicio
cerrado el 31 de diciembre de 2005

ADEERA Informa

Todos los viernes se elaboró y envió a los asociados el ADEERA Informa con la información de interés para el sector.

Monitoreo Parlamentario

Todos los viernes se elaboró y envió a los asociados el Monitoreo Parlamentario, con información sobre La Semana Política y el Panorama Político y Económico.

8. Labor de las Comisiones Técnicas y de Trabajo

A continuación se describen las principales actividades realizadas por las Comisiones Técnicas y de Trabajo.

COMISION TECNICA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y MERCADO

INFORME DE RIESGO DEL MEM. PERÍODO 2005-2007.

Se analizó el documento enviado por CAMMESA en consulta a las Asociaciones. Se preparó una nota a presentar a la SE proponiendo incorporar al análisis, la situación actual de la exportación de energía eléctrica.

ASIMETRÍAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAFTT.

Se realizaron reuniones con los técnicos de la SE, con el objeto de analizar las propuestas que hiciera ADEERA.

Se elaboraron propuestas con un esquema que permita que las Distribuidoras aplicar las tarifas de peaje aprobadas por la jurisdicción.

Se realizaron reuniones con AGEERA, donde se trató el límite de potencia de un GU para ingresar al MEM.

Se realizaron planteos a la SSEE sobre la urgente necesidad de actualización de los valores de la Resolución SE N° 406/96 (Esto lo hizo la comisión técnica o la CD?)

RES SE N° 246/2002:

Se analizaron las consecuencias que generan el acortamiento de los plazos para volver al MEM de los GUMAs/GUMEs en cuanto al incrementando del déficit del Fondo de Estabilización y los perjuicios que provoca al Distribuidor. Se elaboraron notas para presentar a la SE solicitando dejar sin efecto las disposiciones de la Resolución 246 y volver a la normativa anterior.

RESOLUCIÓN 1427/2004

Se analizaron las implicancias de la creación del FONINVEMEM, en el marco de readaptación del MEM.

ALTERNATIVAS PARA ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO DE LA DEMANDA Y LA SUSTENTABILIDAD DE LOS AGENTES DEL SECTOR

Con el apoyo de la Consultora Mercados S.A. se realizaron estudios sobre la readaptación del MEM y la preparación de una propuesta de ADEERA sobre alternativas para asegurar el abastecimiento de la demanda y la sustentabilidad de los agentes del sector. De este estudio surge un trabajo que se presenta a la SE como "PROPUESTA PARA ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO DE LA DEMANDA Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS AGENTES DEL SECTOR"

PROGRAMA PUREE

Resolución SE 745/05 - Resolución ENRE 355/05

Se analizó el nuevo programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica (PUREE) y los impactos en la migración de los GU al MEM.

COEFICIENTE DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL (CAT).

Resolución SE N° 1061/2005.

Se logró obtener una decisión de postergar la facturación del CAT del mes de Julio hasta la facturación de las transacciones con vencimiento en Diciembre.

ISLAS Y ARRANQUE EN NEGRO

Se realizaron estudios y propusieron alternativas de solución compatible con el funcionamiento del SADI. Se redactó una nota dirigida a la SE proponiendo se anule la Resolución 305/98 y se emita una nueva con las alternativas de solución que se consideren posibles para el funcionamiento y la realidad actual del sector.

RESOLUCIÓN SE 957/2005.

Se analizó el estado de situación de las Auditorias y los resultados que surgieron de las mismas.

ANÁLISIS LAS AUDITORIAS REALIZADAS EN LA DISTRIBUIDORAS

Se establecieron y propusieron las pautas razonables que deberían exigirse en las auditorias a las Distribuidoras, dado el carácter aproximado que resulta insalvable en la determinación de ventas mensuales de energía y por ende su asignación a la compra en el Mercado.

COMISION TECNICA DE TARIFAS

IMPUESTOS EN EL PEAJE

Se preparó una planilla, en la cual se resumen los impuestos en el peaje, para todas las distribuidoras provinciales a efectos de analizar las diferencias de criterios.

PLANILLAS DE LA COMPRA Y VENTA DE ENERGÍA

Se elaboró una Planillas de la Compra y Venta de Energía en media y baja tensión de todas las Distribuidoras asociadas.

ASISTENCIA DE CONSULTORA QUANTUM

Con la asistencia la Consultora Quantum, se desarrollaron los siguientes temas:

- Revisión de Tarifas en San Juan.
- Tarifa Social.
- Herramientas para el análisis de la capacidad optima.
- Herramientas para el análisis de costos eficientes (Benchmarking: resultado de un caso).
- Estrategias de regulación (Price Cap, Cost - Plus e Híbridos)
- Metodología para el cálculo del Costo de Capital.
- Enfoques para la evaluación de la Empresa Eficiente.

RESOLUCIÓN SE N° 93/2004

Se analizó la forma de presentación de la información a presentar por las Distribuidoras y aspectos operativos.

Con la contribución del Ing. Damonte (Quantum), se desarrollaron los siguientes temas:

- Aspectos críticos en la renegociación de los contratos de distribución: Tarifas Económicas, Tarifa Social, Lucro Cesante, Pasivos Financieros.
- Modelo para la negociación de ingresos no percibidos por las empresas de distribución durante el congelamiento de tarifas (Modelo FRIC).

- Modelo de cálculo de tarifas con aplicación a un caso real de una distribuidora de energía eléctrica. Los principales módulos a estudiar son:
 - Parámetros característicos de consumo: definiciones y su aplicación en el modelo.
 - Cálculo de los factores de responsabilidad en la demanda máxima de cada categoría.
 - Cálculo de inyección de energía y potencia a la red de distribución.
 - Criterios de proyección y asignación de costos.
 - Verificación del Pass-Through neutro
 - Definición y aplicación de las fórmulas de cálculo de tarifas
 - Verificación del recupero de costos para cualquier estructura tarifaria
 - Resultados

RESOLUCIÓN S.E. N° 415 Y RESOLUCIÓN S.E. N° 416

Se elaboró una nota dirigida a la Secretaria de Energía, referida a las pautas a tener presente en el diseño de las medidas dispuestas en la Res. S.E. N° 415 conducentes al uso racional de la energía.

RES S.E N° 842/04

Análisis del impacto en GUMAs y GUMEs.

Como consecuencia de la aplicación de la Res. SE 842/04, se han producido fuertes incrementos tarifarios, sobre todo Grandes Demandas, lo que estaría motivando movimientos al Mercado Mayorista. Se analizaron las consecuencias y posibles acciones correctivas.

CUADRO TARIFARIO CON ENFOQUE SOCIAL

Con la asistencia la Consultora Quantum, se desarrollaron conceptos referidos a Cuadro Tarifario con "Enfoque Social" (Disponibilidad a Pagar).

- Piso de los cargos: costos marginales
- Techo de los cargos: "Stand Alone Cost"
- Formulación matemática para el cálculo de cargos
- Tarifa Social para carenciados.
- Presentación del modelo de cálculo

LEY 25957

Impacto en la facturación de los consumidores.

Se analizó la aplicación del coeficiente de adecuación trimestral (CAT) que afecta el valor del Fondo Nacional de la Energía Eléctrica. Sobre dicho concepto se envió a la Secretaria de Energía por parte de ADEERA con sugerencias sobre la modalidad de aplicación de tal coeficiente.

LIBRO SOBRE TARIFAS. CAPÍTULOS I Y II

"Fundamentos Macroeconómicos" y Fundamentos de la Regulación". Se compartieron comentarios e inquietudes de la CTT a efectos de adecuar e incorporar los luego del consenso.

ALQUILER DE POSTES

La CTT se está elaborando una guía de referencia con información sobre: modelos de Contratos, características técnicas, comerciales, precio unitario y penalidades.

COMISIÓN TÉCNICA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD – MERCOSUR

Se trabajó sobre los siguientes tópicos como parte del tema principal del seminario:

- Calidad del servicio eléctrico
- Uso racional de la energía eléctrica

El mismo se realizó, generando el siguiente balance:

Se realizaron presentaciones a cargo de los especialistas de la Secretaría de Energía, Empresa Proveedoras, Asociación Electrotécnica Argentina, Distribuidoras Eléctricas y Consultoras.

- Se destacó la alta calidad del Seminario desde el punto de vista académico y organizativo.
- En cuanto al resultado económico, con una cantidad de 40 asistentes, cifra bastante menor a la esperada, teniendo en cuenta los años anteriores, hizo que se necesitara de un aporte de ADEERA de aprox. \$ 7.900

GESTIÓN DE RECLAMOS POR DAÑOS

Se trabajó sobre los siguientes puntos

- Unificación de la normativa a exigir a los clientes respecto del tablero de protecciones interno. Normativa de la AEA.
- Realización de una recopilación de fallos y resoluciones para ser consultados por las empresas asociadas, recopilación de antecedentes de esta problemática en otros países.

COMISION TECNICA DE PÉRDIDAS

BALANCE DE ENERGÍA

Se acordó un modelo único para todas las Distribuidoras, referente a la información cálculo de pérdidas e índices del Balance de Energía.

USO LIMITADORES EN ASENTAMIENTOS Y GABINETES CON MEDIDORES MÚLTIPLES SOLDADOS

SECHEEP presentó el tema con la experiencia desarrollada en Resistencia (Chaco), exponiendo características técnicas y comerciales del desarrollo, como así también los resultados obtenidos.

MEDICIÓN PREPAGA

Se estudiaron las ventajas que esta modalidad tiene frente al uso racional energía, la facilidad para el cliente en el pago diario de la energía y la mejora en cobrabilidad por parte de las Distribuidoras.

COSTO DE TAREAS REALIZADAS POR CONTRATISTAS

Se compararon las alternativas implementadas por las Distribuidoras, en cuanto a las actividades principales y esquemas de remuneración con bonificaciones por resultado y el mantenimiento del mismo, obteniendo una disminución de pérdidas del 50% en las zonas trabajadas.

CÁLCULO DE PÉRDIDAS TÉCNICAS

Se inició un estudio técnico económico referente a la relación de las pérdidas técnicas con la política de renovación y/o mantenimiento de las instalaciones.

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES

SEGURIDAD LABORAL

Se desarrollaron propuestas de conformar una Comisión Especial que le dé tratamiento los temas de Seguridad Laboral.

Se identificaron problemas comunes, convocando a todos los responsables de Seguridad en las empresas, para analizar la evolución que ha tenido la legislación y normativas en materia de seguridad y la evolución de la tecnología asociada a esta actividad. Ello es motivo de un análisis en conjunto, para homologar la interpretación de las normativas vigentes y generar alguna propuesta de modificación a las mismas, sobre la base de las experiencias y las dificultades en su cumplimiento. También se analizaron los indicadores determinando la conveniencia de aportar los datos de las empresas para contrastar con los patrones que indican las ART, la situación relativa de cada empresa, sus causas y consecuencias.

COMISION TECNICA DE COMPRAS

APLICACIÓN DE LA LEY “COMPRES ARGENTINO”

Se intercambiaron las últimas novedades respecto a la evolución de la aplicación de este régimen.

STANDARIZACIÓN DE MATERIALES

Se analizó información elaborada por la comisión y se adoptó el criterio de selección de las matrículas con mayor movimiento e impacto económico en cada Cía. a fin de continuar con el proyecto original de Standardización de materiales.

USO DE LAS MATRICES DE COSTOS

Se intercambiaron experiencias de la aplicación de esta metodología de trabajo.

ORDENES DE COMPRA ABIERTAS

Se intercambiaron experiencias y metodologías adoptadas para continuar operando con esta herramienta.

PROBLEMAS CON LA IMPORTACIÓN DE TRANSFORMADORES:

Presentaciones ante la Secretaría de Industria

Se acordaron pautas sobre los reclamos a CADIEEL referidos a la importación de transformadores desde Brasil.

COMISION TECNICA DE MEDIOAMBIENTE

- Análisis y seguimiento de la legislación ambiental nacional y de las provincias en las cuales actúan las asociadas, con especial énfasis en el tema PCB.
- Promoción de actividades científicas y de esclarecimiento acerca de las normativas vigentes y los proyectos de leyes en gestión.
- Campos electromagnéticos: se concretó el estudio con la Asociación Toxicológica Argentina relativo a la recopilación bibliográfica, cuyo informe final se encuentra disponible en la página web de ADEERA. Se realizaron comunicaciones sobre los reales riesgos asociados a los CEM
- En conjunto con la Comisión de Comunicación se ha trabajado en una estrategia de comunicación medioambiental a autoridades y público en general
- Se llevó a cabo una videoconferencia con UNESA sobre el tema Campos Electromagnéticos, con el objeto de conocer los parámetros de la Unión Europea y la importancia de no generar una legislación sobre la base de efectos agudos.
- Responsabilidad Social Empresaria: se ha dado tratamiento a este tema, atento a los compromisos asumidos con la adhesión al Pacto Global.
- Participación de ADEERA en el congreso Internacional El Medioambiente y la Industria Eléctrica realizado en Abril 2005 en Rosario, como parte de la Comisión Técnica y como expositores.
- Participación de ADEERA en Seminario sobre Mecanismos de Desarrollo Limpio, auspiciado por UNESA y la Comunidad Europea.
- Participación permanente de ADEERA en el Consejo Asesor de Producción Limpia y Consumo Sustentable.
- Participación de empresas de ADEERA en el Consejo empresario para el desarrollo Sostenible (CEADS)
- CIDEL 2006, se ha trabajado en la evaluación de propuestas de expositores para dicho congreso y difundido el mismo con la presentación de trabajos por 20 asociadas



MEMORIA

Correspondiente al décimo cuarto ejercicio
cerrado el 31 de diciembre de 2005

COMISION TECNICA DE NORMALIZACIÓN

NORMALIZACIÓN DE LA CAJA PARA MEDIDOR T1 POR IRAM

- Medidas mínimas:
- Ensayo de resistencia a las mezclas de fijación.
- Señalizaciones de acuerdo a lo indicado por AEA.

Postes de madera

- Intercambio de conocimientos y experiencias sobre mecanismos y controles de recepción, controles sobre postes instalados, tratamiento de postes durante su vida útil.

CAMPOS MAGNÉTICOS DE BAJA FRECUENCIA EN CENTROS DE TRANSFORMACIÓN TIPO CÁMARA.

- Se compartieron experiencias relativas a la mitigación del campo magnético.

NORMALIZACIÓN DE ACOMETIDAS MÚLTIPLES PARA CASAS DE DEPARTAMENTOS U OFICINAS.

Se realizaron los análisis comparativo de los criterios de instalación para acometidas múltiples realizado el año anterior, evaluando la conveniencia de efectuar una propuesta de norma al IRAM.